BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 14 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - Nº 152
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES
Concursos de Precios ..... Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO
Licitaciones ..... Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE COSQUIN
Ordenanza n° 3701/18 ..... Pag. 1

MUNICIPALIDAD de VILLA DOLORES

Llama a Concurso de Precios para la contratación de la mano de obra correspondiente a la Obra Pública denominada: "RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE INGRESOS, EGRESOS VIALES Y ROTONDAS DE LA NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS DE VILLA DOLORES", a ejecutarse en la ubicación de la referenciada terminal de ómnibus, ubicada en calle Luis Laje de ésta ciudad.-Presupuesto Oficial: $1.832.240,00 (PESOS: Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Doscientos Cuarenta).-Valor del Pliego: $ 4.500,00.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos).-Adquisición de Pliegos: hasta el día 17 de Agosto a las 13:00 hs., en la Secretaria de Finanzas Públicas, Municipalidad de Villa Dolores, calle 25 de Mayo Nº1.-Plazo de Presentación de las Propuestas: el día 21 de Agosto a las 09:00 hs en Secretaria de Gobierno, ubicada en Municipalidad de Villa Dolores, Av. San Martín Nº 650.-Fecha de Apertura: el 21 de Agosto de 2.018, a las 12:30 hs.-Lugar: Salón de los Cuadros, ubicado en el Palacio Municipal, Av. San Martín Nº 650- Villa Dolores- Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.-Fdo.:Dr. Matías Ramiro Stumpf-Secretario de Gobierno

2 días - Nº 166631 - $ 2060,96 - 15/08/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD de SAN FRANCISCO

Licitación Pública Nº 7/2018 Ordenanza Nº 6954 - Decreto Nº 201/2018 - Expte.: 113107 - Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de cordón cuneta de hormigón en Barrio Bouchard (2º Etapa)" de la Ciudad de San Francisco - Presupuesto Oficial: $ 3.399.052,80 - Pliego de Condiciones: $ 800,00 - Sellado Municipal: $ 1.850,00 - Informes: Secretaría de Infraestructura T.E.: (0564) 439150/1 (Ing. German Tarallo o Ing, Oscar Enrico) - Retiro de Pliegos: desde el 15 al 27 de agosto de 2018 inclusive - Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 30 de agosto de 2018 a las 10:00 hs. Publicar días: 14,15 y 16 de agosto de 2018

3 días - Nº 166819 - $ 2367 - 16/08/2018 - BOE

Licitación Pública Nº 9/2018 Ordenanza Nº 6993 Decreto Nº 202/2018 - Expte.: 113109 - Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la construcción de cordón cuneta de hormigón en Barrio Magdalena I - 2º Etapa" de la Ciudad de San Francisco - Presupuesto Oficial: $ 4.793.590,53 - Pliego de Condiciones: $ 800,00 - Sellado Municipal: $ 1.900,00 - Informes: Secretaría de Infraestructura T.E.: (0564) 439150/1 (Ing. Germán Tarallo o Ing. Oscar Enrico) - Retiro de Pliegos: desde el 15 al 27 de agosto de 2018 inclusive - Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 30 de agosto de 2018 a las 11:00 hs. Publicar días: 14, 15 y 16 de agosto de 2018

3 días - Nº 166821 - $ 2364 - 16/08/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD de COSQUIN

ORDENANZA Nº 3701/2018

VISTO: El Expediente No 2016-352-1 Mesa de Entradas, registro de esta Municipalidad, presentado por la señora NIETO, Leticia Elizabeth, DNI nº 28.892.745, mediante el cual solicita se la exima de la deuda que mantiene con esta Municipalidad en concepto de Contribuciones que incide sobre los inmuebles y Prestación de Servicio de Agua Corriente, correspondiente al inmueble, ubicado en calle Manuel Mieres nº 1263, Barrio Mieres de esta ciudad, cuya nomenclatura catastral es: 23-03-11-26-01-112-023-000000, inscripto a nombre de Castillo Ana María.

Y CONSIDERANDO: Que el solicitante manifiesta que por su propiedad pasa un caño maestro de suministro de agua.

Que conforme lo informado por División Contribución Sobre los Inmuebles, incorporado al Expediente mencionado, la propiedad citada posee deuda correspondiente a tasas por servicios a la propiedad y agua corriente.

Que la dirección de Servicios Públicos constata, que por el interior del inmueble designado catastralmente bajo el número 23-03-11-26-01-112-023-000000, atraviesa la cañería maestra de suministro de agua.

Que la exención requerida no es contemplada en las normativas vigentes, pudiendo ser atendida en base a un criterio de razonabilidad.

Que es voluntad de este cuerpo acceder a lo solicitado.

Que por todo ello

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COSQUÍN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°.- EXÍMASE a la señora NIETO, Leticia Elizabeth, DNI nº 28.829.745 del pago total de la deuda que mantiene con esta Municipalidad en concepto de CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS INMUEBLES - Tasa Municipal de Servicios a la Propiedad y contribuciones que inciden sobre la prestación de servicio de agua corriente- Tasa de

agua corriente- correspondiente a los años 2015 a 2017, ambos inclusive, el inmueble cuya nomenclatura catastral es 23-03-11-26-01-112-023-000000, inscripto a nombre de Castillo Ana María.

Artículo 2°.- LA eximición que se otorga en concepto de compensación por servidumbre de paso de cañería maestra de agua corriente que atraviesa el inmueble que se trata.

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE y comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2018
Firmado: DIego Bastos Magi, secretario. Laura Bié, presidenta.

1 día - Nº 166573 - s/c - 14/08/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ